

Señores
Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref.: Depósito Reglamento Interno VOLCOMCAPITAL Private Equity Asia Fondo de Inversión por VOLCOMCAPITAL Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”).

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a ustedes el depósito del nuevo texto refundido del Reglamento Interno de **VOLCOMCAPITAL Private Equity Asia Fondo de Inversión** (en adelante el “Fondo”), el cual contiene las siguientes modificaciones:

- (i) En el número UNO Series del Título VI Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos, se modifica el primer párrafo quedando como sigue: *“Los aportes que integren el Fondo quedarán expresados en 4 series de cuotas, las que se denominarán Serie A, Serie B, Serie C y Serie E. Las Cuotas del Fondo solamente podrán ser adquiridas por Inversionistas Calificados que adicionalmente cumplan con lo dispuesto en el numeral 2.4 de la Sección 2 del Título I del presente Reglamento Interno.*

Adicionalmente, se modifica para la Serie B los Requisitos de ingreso quedando como sigue: *“Aportes efectuados por Aportantes o sus personas relacionadas (según lo definido en el Artículo 100 de la Ley N°18.045) que en conjunto hayan suscrito contratos de promesa de suscripción de cuotas por un monto igual o superior a 1.500.000 de Dólares y menor a 5.000.000 de Dólares”.*

Asimismo, se crea la Serie C, cuyos Requisitos de ingreso son: *“Aportes efectuados por Aportantes o sus personas relacionadas (según lo definido en el Artículo 100 de la Ley N°18.045) que en conjunto hayan suscrito contratos de promesa de suscripción de cuotas por un monto igual o superior a 5.000.000 de Dólares”.*

- (ii) En la Tabla exhibida en el número DOS Remuneración de cargo del Fondo, se modifica la Remuneración Fija Anual de la Serie A, quedando en *hasta un 1,5470% (IVA incluido)*, de la Serie B, quedando en *hasta un 0,2380% (IVA incluido)* y se agrega la Serie C, quedando en *hasta un 0,1785% (IVA incluido)*.

Adicionalmente, se modifica el párrafo 2.1 quedando como sigue: *“La Administradora percibirá como única remuneración por la administración del Fondo, una remuneración fija mensual equivalente de hasta un doceavo de uno de los porcentajes indicados precedentemente, dependiendo de la Serie de Cuotas de que se trate, aplicados sobre el monto total que el Fondo comprometa enterar al Fondo CVC, de conformidad con la o las Promesas Fondo CVC en adelante la “Remuneración de Administración”. Esta remuneración deberá pagarse en Dólares o en el equivalente en pesos según el tipo de cambio observado del día inmediatamente anterior al de su pago y su monto incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente de conformidad con la ley para las Series A, B y C”.*

- (iii) Se modifica el Anexo A Remuneraciones, modificando las remuneraciones de la Serie A y B, y adicionalmente se incorpora la Serie C.



VOLCOMCAPITAL

Se deja constancia de que no se ha iniciado la colocación del Fondo, en razón de lo cual éste no cuenta a la fecha con aportantes.

Las modificaciones incorporadas en el texto del Reglamento Interno entrarán en vigencia a partir del día 20 de junio de 2023.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que pudieren tener con relación al nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que podrán contactarse con la Administradora en el teléfono número +56 2 2249 1145 o escribiendo al correo electrónico jmbulnes@volcomcapital.com.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,

Jose Miguel Bulnes (6 jun. 2023 17:31 GMT+1)

José Miguel Bulnes Valdés
GERENTE GENERAL (S)

VOLCOMCAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Carta nuevo depósito Private Equity Asia CMF (06-06-23)

Informe de auditoría final

2023-06-06

Fecha de creación:	2023-06-06
Por:	VolcomCapital Admini (falvarez@volcomcapital.com)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAe5bQsZB-br5nOWz4OParZsMYV9lsr0fZ

Historial de “Carta nuevo depósito Private Equity Asia CMF (06-06-23)”

-  VolcomCapital Admini (falvarez@volcomcapital.com) ha creado el documento.
2023-06-06 - 16:22:15 GMT
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a jmbulnes@volcomcapital.com para su firma.
2023-06-06 - 16:22:53 GMT
-  jmbulnes@volcomcapital.com ha visualizado el correo electrónico.
2023-06-06 - 16:30:19 GMT
-  El firmante jmbulnes@volcomcapital.com firmó con el nombre de José Miguel Bulnes
2023-06-06 - 16:31:05 GMT
-  José Miguel Bulnes (jmbulnes@volcomcapital.com) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2023-06-06 - 16:31:07 GMT. Origen de hora: servidor.
-  Documento completado.
2023-06-06 - 16:31:07 GMT